


**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2023-2024**

DEPARTAMENTO	C133 Didáctica
ÁREA	210 Didáctica de las Ciencias Sociales

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Humanidades y Ciencias Sociales/ Educación	Didáctica de las Ciencias Sociales
1.2	Máster Oficial	Humanidades y Ciencias Sociales/ Educación	Didáctica de las Ciencias Sociales
1.3	Licenciatura o Grado	-	Historia, Geografía, Historia del Arte, Humanidades.

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Asignaturas de Historia, Geografía, Historia del Arte de interés para la formación del profesorado	Didáctica de las Ciencias Sociales
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Cursos de especialización o extensión universitaria de interés para la formación del profesorado en Ciencias Sociales	Didáctica de las Ciencias Sociales

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Investigación en otros ámbitos de interés para la formación del profesorado en Ciencias Sociales	Didáctica de las Ciencias Sociales
3.2	Artículo en revistas	Investigación en otros ámbitos de interés para la formación del profesorado en Ciencias Sociales	Didáctica de las Ciencias Sociales
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Investigación en otros ámbitos de interés para la formación del profesorado en Ciencias Sociales	Didáctica de las Ciencias Sociales


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OSUPSCHZS4W7CWQI5KUQE4	Fecha	04/05/2023 14:12:05	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JUAN CASANOVA CORREA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSUPSCHZS4W7CWQI5KUQE4	Página	1/2	

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Otras actividades docentes de interés para el área	Docencia de Ciencias Sociales en centros de Secundaria o aula de mayores
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Becas de Geografía, Historia e Historia del Arte, en ámbitos de interés para la formación del profesorado en Ciencias Sociales	Didáctica de las Ciencias Sociales

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 03 de mayo de 2023

Fdo. D. Juan Casanova Correa
Director del Departamento

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OSUPSCHZS4W7CWQI5KUQE4	Fecha	04/05/2023 14:12:05	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JUAN CASANOVA CORREA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSUPSCHZS4W7CWQI5KUQE4	Página	2/2	

LOURDES ARAGÓN NÚÑEZ, SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**CERTIFICA:**

Que el Consejo extraordinario de Departamento, reunido el día 3 de mayo de 2023, aprobó los criterios de afinidad y los criterios de aplicación del Bloque V para la convocatoria de bolsa de Profesorado Sustituto del curso 2023-2024. Así mismo se acordó establecer en 10 puntos, la puntuación mínima para formar parte de dicha bolsa en las siguientes áreas de este Departamento:

- 205 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES.
- 210 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES.
- 215 DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR.
- 625 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN.


Y para que conste, lo firmo con el visto bueno del Director, en Puerto Real, a cuatro de mayo de dos mil veintitrés.

Vº. Bº.

El Director,

Fdo.: Juan Casanova Correa

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OSUPPMFMP36US4DWT63X6MY	Fecha	04/05/2023 14:43:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CASANOVA CORREA		
Firmado por	LOURDES ARAGON NUÑEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OSUPPMFMP36US4DWT63X6MY	Página	1/1



CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”

Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2023-2024

DEPARTAMENTO:	C133 - DIDÁCTICA
ÁREA:	210 - DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 17 de mayo de 2023, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:


1. Investigación de interés para el área:

- Pertenencia a grupo de investigación: 1 punto
- Participación en proyectos de investigación: 2 puntos (0,5 por cada proyecto)
- Participación en congresos: 2 puntos (0,2 por cada participación en congreso nacional. 0,4 por participación en congreso internacional)

2. Trayectoria académica y profesional de interés para el área:

- Participación en proyectos de innovación y de actuaciones avaladas: 3 puntos (1 punto por cada participación).
- Otros méritos de transferencia: 2 puntos
 - Participación en contrato OTRI 0,3 puntos
 - Actividad de divulgación 0,2 puntos
 - Participación en proyecto específico de transferencia 1 punto
 - Participación en actividad de formación 0,5 puntos

Fdo: D. Juan Casanova Correa
Director del Departamento

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O46RMHAUN5O7ZSRIXCRA7OA	Fecha	17/05/2023 13:58:05	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JUAN CASANOVA CORREA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O46RMHAUN5O7ZSRIXCRA7OA	Página	1/1	